



RESOLUCIÓN DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD, Y BIENESTAR SOCIAL, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, POR EL QUE SE NOMBRA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS VOCALÍAS Y DE LA SECRETARÍA DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

De conformidad con el Decreto del Alcalde por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos, modificado por Decreto de 20 de junio de 2019 del Alcalde; y con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 4 de julio de 2019, modificado el 4 de febrero de 2021, de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,

DISPONGO

PRIMERO.- En aplicación de los artículos 6.1, 6.2 h) y 8.1 del Decreto del Alcalde, de 29 de julio de 2022, por el que se crea el Observatorio Municipal de violencia contra las mujeres y se regula su composición y funcionamiento, y tras las respectivas designaciones, vengo a nombrar a las personas titulares de las siguientes vocalías del Observatorio Municipal de violencia contra las mujeres:

- Por el Grupo Municipal Más Madrid: D^a. Carolina Pulido Castro
- Por el Grupo Municipal del Partido Popular: D^a. Sonia Cea Quintana
- Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: D^a. Silvia Saavedra Ibarrondo
- Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: D^a. Emilia Martínez Garrido.
- Por el Grupo Municipal Vox: D^a. Aranzazu Purificación Cabello López.
- Por el Grupo Mixto: D. José Manuel Calvo del Olmo.
- En representación de Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (CCOO): D^a. Lidia Fernández Montes.
- En representación de Unión General de Trabajadores y Trabajadoras de Madrid (UGT Madrid): D^a. Sonia Alvarez Enríquez
- En representación de Fundación Secretariado Gitano: D^a. Purificación Serrano Serrano.
- En representación de Afanías, Asociación pro personas con discapacidad intelectual: D^a. Lorena Fernández Doblado.
- En representación de Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS): D^a. Isabel García-Salazar Castañeda.
- En representación de Asociación de Mujeres unidas contra el maltrato (MUM): D^a. Marta Fresnillo Iglesias.
- En representación de Fórum Feminista de Madrid: D^a. Marta María socorro Cárdena Plaza.

Información de Firmantes del Documento





- Como personas expertas de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social: D^a. María Belvis Martínez García (Jefa de Servicio de Innovación, Calidad y Evaluación) y D. Pablo Sanz Rodríguez (Adjunto al Departamento de Innovación, Calidad y Evaluación).
- Como personas expertas de la D.G. de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género: D^a. Alejandra Favieres Cuevas (Jefa de Departamento de Prevención y Atención frente a la Violencia de género) y D^a. Julia Herce Mendoza (Jefa de Unidad de Investigación y Concienciación)
- Dos personas en representación del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid: D^a. Carmen Flores Rodríguez y D^a. Teresa Heredero del Campo

SEGUNDO.- En aplicación de los artículos 6.1, 6.2 h) y 10.1 del Decreto del Alcalde, de 29 de julio de 2022, por el que se crea el Observatorio Municipal de violencia contra las mujeres y se regula su composición y funcionamiento, vengo a designar y nombrar a D^a. María Lorena Crespo Iglesias (Jefa de Servicio de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género) como titular de la Secretaría del Observatorio Municipal de violencia contra las mujeres.

Firmado electrónicamente

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

José Anierte Rueda



120T6K6M8LJ16E23

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE ANIORTE RUEDA - DELEGADO DE AREA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2023 08:25:17
CSV : 120T6K6M8LJ16E23

